

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

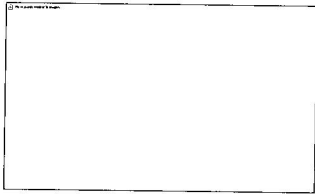
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de febrero de 2022 el Boletín Oficial del Estado hizo público¹ el *Extracto de la Resolución de 14 de febrero de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina de fútbol para acometer las mejoras estructurales necesarias para la competición, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*.

¹<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/16/pdfs/BOE-B-2022-4626.pdf>



XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

El proyecto - con código de expediente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones 610533- se incluyó en el Componente 26, Inversión 3, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y tiene un presupuesto total de 16.000.000 euros. El objeto principal de esta convocatoria son las “ayudas destinadas a la inversión para la construcción, adaptación y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la participación en la competición de la máxima categoría femenina de fútbol”.

Esta adjudicación se hace a cargo de distintas aplicaciones presupuestarias:

- *“Para gastos de mantenimiento:*

Programa 33ZC. Concepto 479: 562.500 €.

Programa 33ZC. Concepto 484: 437.500 €

- *Para gastos de obras:*

Programa 33ZC. Concepto 779: 8.437.500 €.

Programa 33ZC. Concepto 789: 6.562.500 €”.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó treinta días hábiles después del día siguiente a la publicación en el BOE.

Por todo ello, se formula la siguiente

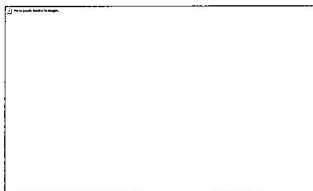
PREGUNTA

1. Teniendo en cuenta las solicitudes presentadas, ¿cuántos proyectos de sustitución de hierba artificial por hierba natural en campos de competición para la participación en la máxima categoría femenina de

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



VOX

XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

fútbol calcula el Ejecutivo que se van a llevar a cabo en la convocatoria de referencia financiada con fondos europeos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de mayo de 2022

D. José Ramírez del Río

Diputado del GPVOX

D. Pedro Jesús Requejo Novoa

Diputado del GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX.

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX

Vº.Bº. Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 217104 25/05/2022 12:04